

El Colegio de Geógrafos: una institución para promocionar la utilidad social de la geografía como profesión

Àlex Tarroja¹

Presidente del Colegio de Geógrafos

e.mail: alex.tarroja@geografos.org - web: www.geografos.org

La geografía en España constituye se configura como profesión en las administraciones y en la empresa en el último cuarto del siglo XX. Desde dicho momento se plantea la posibilidad de disponer de un Colegio profesional que vele por los intereses del geógrafo, aspiración que, tras un proceso promovido por los principales colectivos geográficos, adquiere forma definitiva con la aprobación de la *Ley de creación del Colegio de Geógrafos*.

El presente artículo resume el proceso de constitución del Colegio, sus objetivos y estrategias y las actuaciones desarrolladas en sus dos primeros años de funcionamiento (2002-2003).

Partiendo de una diagnosis de la realidad profesional de la geografía en España y particularmente de las oportunidades y dificultades que ésta afrontaba, el Colegio articula su actividad en cuatro líneas estratégicas de actuación: la proyección pública de la profesión y del colectivo; la mejora de la articulación entre formación y ejercicio profesional; la oferta de servicios de apoyo a la actividad profesional; y la promoción de redes de colaboración entre geógrafos profesionales.

Palabras clave: Colegio de Geógrafos; geografía profesional; interés social de la geografía; institucionalización de la geografía

1. El proceso de constitución del Colegio de Geógrafos

Implantación de la geografía como profesión, creación de las asociaciones profesionales regionales e iniciativa de creación del Colegio

La aspiración de disponer de un Colegio profesional se remonta a 1975, cuando el Congreso de Geógrafos Españoles celebrado en Oviedo valoró la oportunidad de impulsar la creación de una organización de carácter profesional. Sin embargo, dicha posibilidad fue desestimada y alternativamente se creó la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) de carácter primordialmente académico universitario.

La democratización de las administraciones locales, en 1979, y la creación de las comunidades autónomas, a partir de 1980, supusieron un impulso fundamental a la implantación de la geografía más allá del sistema educativo. En pocos años, un número significativo de geógrafos accedieron a lugares de trabajo en ayuntamientos, diputaciones provinciales y comunidades autónomas, así como

¹ La elaboración de este artículo ha contado con la inestimable colaboración de David Mongil.

en la empresa privada o como profesionales por cuenta propia. Los campos de aplicación profesional de la geografía se extendieron rápidamente en ámbitos como la cartografía, los SIG, la prevención de riesgos, el medio ambiente, el urbanismo, la planificación territorial, de inversiones públicas y de servicios, el turismo, la demografía o las divisiones administrativas del territorio².

La constatación de esta nueva orientación profesional de la geografía y la existencia de intereses y problemas específicos de este colectivo motivó, en el año 1988, la creación de la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya (AGPC)³. La AGPC era la primera asociación de geógrafos del estado específicamente orientada a aquellos graduados que desempeñaban su tarea profesional en las administraciones públicas y en la empresa privada. Entre sus objetivos se encontraban la promoción y divulgación de las actividades de los geógrafos en los campos aplicados, el intercambio de experiencias y conocimientos, y la representación y promoción de sus intereses profesionales. Con objetivos similares, en el año 1996 se constituía también la Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía (AGPA) y posteriormente surgieron otras asociaciones profesionales de ámbito regional.

La creación de una titulación pròpia en geografía⁴, y la previsión de que los primeros licenciados se graduarían el año 1996, supusieron un renovado impulso a la aspiración de constituir un Colegio profesional. Así, la Asamblea de la AGE, reunida en Sevilla el año 1993, acordó crear un comisión *ad hoc* que impulsara la creación del Colegio. Dicha comisión entregó un informe el año 1994 donde dictaminaba que la presencia de un número importante de geógrafos con orientación profesional, la reciente creación de la licenciatura de geografía y la existencia de un movimiento asociativo profesional, constituían un contexto óptimo para emprender la creación del Colegio profesional. Así mismo establecía los requisitos generales y el método de trabajo para llevar a cabo su constitución⁵.

Los trabajos de las comisiones promotora y gestora hasta la aprobación de la Ley de creación del Colegio⁶

En febrero de 1995 se constituyó la Promotora provisional impulsada por la AGE y en la que participaron, desde sus primeras reuniones, otras siete asociaciones: Real Sociedad Geográfica, Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya (AGPC), Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía (AGPA), Asociación de Geógrafos de Galicia, Associació de Geògrafs de les Illes Balears, Asociación de Geógrafos de Asturias (GEA) y GAIA - Asociación de Geógrafos de Canarias. La Promotora desarrollo la tarea de compartir los objetivos y criterios para la constitución del Colegio, aglutinando el asociacionismo geográfico existente en España.

Una vez definido y consensuado el modelo de Colegio que se pretendía implantar, la Promotora elaboró un Borrador de Ley. Durante 1995, se contacto con diferentes grupos parlamentarios con el objeto de que hicieran suya la iniciativa legislativa de constitución del Colegio de Geógrafos. No obstante, la inadecuación entre la legislación entonces vigente sobre colegios profesionales y las directivas comunitarias relativas a libre competencia dificultaron la toma de decisión parlamentaria al respecto. Pero la aprobación del *Real Decreto-Ley 5/1996 de medidas liberalizadoras en materia de*

² La Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya realizó un seguimiento pormenorizado de los campos de actividad de los geógrafos. La situación a finales de los años ochenta fue publicada en el opúsculo *Geografia: una ciència antiga, una professió nova*, AGPC, 1991, 24pp; la situación a finales de los noventa se encuentra en "Sortides professionals de la geografia", *AGPC Butlletí*, 37, novembre 1999, pp 5-12 y puede consultarse en www.agpc.com (documento elaborado por Alex Tarroja, Olga Mauri y otros).

³ Los objetivos y la historia de la AGPC han sido ampliamente documentados por Elisabet Sau en la página web de la asociación, www.agpc.com; sobre su origen puede consultarse MATEU, X. (1988) "Notas sobre la geografía profesional en Cataluña" en *Boletín de la AGE*, 6, pp. 51-55; y sobre sus objetivos fundacionales AGPC (1993) "La profesión de geógrafo: elementos para la reflexión y el debate" en *Boletín de la AGE*, 15-16, pp. 211-219

⁴ Hasta la fecha la geografía era una especialidad dentro de las licenciaturas de geografía e historia o de filosofía y letras.

⁵ Un resumen del informe "Documento de objetivos y criterios para la creación del Colegio de Geógrafos" fue publicado en *Boletín de la AGE*, 19, 1994, pp. 133-140.

suelo y Colegios Profesionales, en junio de 1996, estableció un nuevo escenario político y jurídico más favorable que desbloqueó la situación precedente y posibilitó el desarrollo de iniciativas legislativas de creación de nuevos colegios profesionales. Hecho que coincidió con la graduación de los primeros licenciados en Geografía, en el mismo junio de 1996.

En septiembre de 1996, ante este nuevo contexto, la Promotora provisional acordó constituirse en Comisión Gestora del Colegio de Geógrafos, comisión a la que se incorporaron posteriormente tres nuevas entidades: la Asociación de Geógrafos de Castilla y León, la Asociación de Geógrafos Profesionales de Cantabria y la Sociedad Catalana de Geografía. Así, la Gestora quedó finalmente compuesta por Florencio Zoido (AGE), Presidente; Josefina Gómez Mendoza (AGE), Secretaria; Àlex Tarroja (AGPC) y José Antonio Cañete (AGPA); vicepresidentes; Antoni Peiret (AGP Castilla y León), Tesorero; y Manuel Valenzuela (RSG), Jaume Mateu (AG Illes Balears), Fermín Rodríguez (GEA), José León García (GAIA), Rubén Lois (Sociedade Galega de Xeografía), Margarita Barreda (AGP Cantabria) y M.Dolors Garcia Ramon (Societat Catalana de Geografia), vocales.

La Gestora decidió en su primera reunión relanzar la iniciativa de creación del Colegio de Geógrafos retomando los contactos parlamentarios. Finalmente, el 17 de octubre de 1997 la Mesa del Congreso de los Diputados admitió a trámite tres proposiciones de ley muy semejantes (todas ellas basadas en el borrador de ley redactado por la Promotora provisional) presentadas por los Grupos Catalán, Popular y Socialista.

El trámite de la proposición de Ley de creación del Colegio en el Congreso de Diputados y en el Senado se prolongó durante 18 meses, hasta su definitiva aprobación por el pleno del Senado el 14 de abril de 1999⁷, con un solo voto en contra y una abstención. Finalmente, la *Ley 16/1999, de 4 de mayo, de creación del Colegio de Geógrafos* fué publicada en el Boletín Oficial del Estado del 5 de mayo de 1999.

La Ley de creación del Colegio de Geógrafos⁸

De la Ley de creación del Colegio se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Destaca el desarrollo científico de la geografía; la creciente demanda profesional por parte de la sociedad de titulados en geografía, particularmente en las administraciones públicas; y el alto grado de asociacionismo de estos profesionales.
- El Colegio de geógrafos se establece como un instrumento necesario para la regulación y ordenación de la profesión y para su mejor disposición al servicio de la sociedad, así como para la defensa de los intereses profesionales en igualdad de condiciones con otros titulados universitarios.
- Avanza una definición profesional de los geógrafos en su dedicación preferente a la ordenación del territorio, el medio ambiente, la evaluación de los procesos socioterritoriales, la información geográfica, la enseñanza y la investigación; al mismo tiempo señala la participación en trabajos interdisciplinarios.
- El Colegio se abrió a la incorporación licenciados en geografía, en geografía e historia (sección de geografía), en filosofía y letras, y a otros titulados superiores con experiencia en trabajos geográficos.

⁶ Los trabajos de las comisiones promotora y gestora del Colegio se encuentran resumidos en el "Informe de la Gestora del Colegio de Geógrafos", publicado en *Boletín Colegio de Geógrafos*, num 0, marzo 2002, pp. 12-14, consultable en la web del Colegio www.geografos.org

⁷ Los distintos trámites parlamentarios están detallados en el "Informe de la Gestora del Colegio de Geógrafos", publicado en *Boletín Colegio de Geógrafos*, num 0, marzo 2002, pp. 12-14, consultable en la web del Colegio www.geografos.org y en el *AGPC-Butlletí*, num 36, mayo 1999, consultable en www.agpc.com

⁸ Publicada en el Boletín Oficial del Estado en fecha 5 de mayo de 1999. Puede consultarse en www.geografos.org

La Asamblea Constituyente del Colegio

Una vez creado el Colegio, la Gestora procedió a la elaboración de un borrador de Estatutos provisionales, requisito previo a la celebración de la Asamblea Constituyente. Dicho borrador fue presentado al Ministerio de Fomento en septiembre de 1999, sin embargo su aprobación definitiva se demoró hasta junio de 2001⁹, debido a las observaciones formuladas por el Consejo de Estado. La aprobación de dichos estatutos establecía un plazo máximo de cuatro meses para la celebración de la Asamblea Constituyente y la elección de la Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos.

Finalmente, el 20 de octubre de 2001 se celebró la Asamblea Constituyente del Colegio de Geógrafos en la Universidad Complutense de Madrid¹⁰. A dicha fecha habían formalizado su preinscripción en el Colegio 450 geógrafos y geógrafas de todo el estado que habrían de elegir la Junta Directiva entrante. En este sentido se presentaba una única candidatura integrada por miembros de las distintas asociaciones que habían formado parte de la Comisión Gestora, con el objeto de dar continuidad a las tareas desarrolladas por ésta y garantizar la representación de las distintas asociaciones, territorios y colectivos profesionales, con independencia de que trabajaran en la empresa, en la administración, en la universidad, en la enseñanza, como profesionales por cuenta propia o de que fueran jóvenes licenciados a la búsqueda de oportunidades laborales.

Como resultado de las elecciones, la primera Junta de Gobierno quedó integrada por Àlex Tarroja (AGPC), Presidente; José Antonio Cañete (AGPA), Vicepresidente; Santiago Fernández (AGE), Secretario; Antoni Peiret (AGP Castilla y León), Tesorero; y Florencio Zoido (AGE), Gloria Vega (AGPA), Jaume Mateu (AG Illes Balears), Margarita Barreda (AGP Cantabria), Robert Casadevall (AGPC), Fermín Rodríguez (GEA), Miguel Febles (GAIA), Javier Gutiérrez (RSG) y Ruben Lois (Sociedade Galega de Xeografía), vocales. En la Junta se encontraban, pues, representadas once asociaciones de geógrafos integradas en la Gestora y nueve comunidades autónomas; a su vez su composición reflejaba un equilibrio entre los distintos sectores profesionales de la geografía: la empresa privada (cinco miembros), la administración pública (cuatro), y la enseñanza universitaria (cuatro).

2. La definición de una estrategia para el Colegio de Geógrafos: la promoción de la nueva realidad profesional de la geografía

Una vez constituido el Colegio de Geógrafos, la definición de su estrategia y de sus líneas de actuación partió del análisis de la nueva realidad profesional de la geografía en España y, particularmente, de las dificultades y oportunidades que ésta afronta en la actualidad. El análisis resultante habría de minimizar las limitaciones detectadas con objeto de posicionarse frente a los riesgos futuros, a la vez que tendría que optimizar las capacidades identificadas con objeto de maximizar las oportunidades de dinamización de la profesión de geógrafo¹¹.

Sin duda, la propia creación del Colegio de Geógrafos no deja de ser de por sí un reflejo de la vitalidad y desarrollo de la geografía como profesión en los últimos años: la creciente implantación en las administraciones y empresas, la creación de una titulación propia, el gran número de campos de actividad de gran demanda social, etc. Todo ello establece un contexto de oportunidades significativas para la consolidación de la nueva realidad profesional de la geografía que el Colegio se propone promover y dar a conocer al conjunto de la sociedad. Así, se identificaron tres grandes oportunidades para la geografía en los próximos años.

⁹ Orden del Ministerio de Fomento publicada en el Boletín Oficial del Estado en fecha 16 de junio de 2001, pp.21.707-21.710, puede consultarse en www.geografos.org

¹⁰ El acta de la Asamblea Constituyente puede consultarse en *Boletín Colegio de Geógrafos*, núm 0, mayo 2002 y en www.geografos.org

¹¹ Algunos de los argumentos resumidos en este apartado están desarrollados en TARROJA, A (1999) "La formación del geógrafo y su inserción profesional" en XVI Congreso de Geógrafos Españoles: *El territorio y su imagen. Ponencias y mesas redondas*. Málaga: AGE, 1999, pp. 241-254; también publicado en *AGPC-Butlletí*, núm 38, marzo 2000, pp. 5-10, consultable en www.agpc.com

a) La demanda social de conocimientos y de una nueva cultura del territorio hace de la geografía una profesión de futuro

La simple observación a diario de los medios de comunicación evidencia que las cuestiones territoriales han adquirido una especial relevancia en nuestra sociedad. Cuestiones como los conflictos sobre los recursos naturales y las transformaciones del paisaje, las catástrofes naturales, la inmigración, la multiculturalidad, la globalización económica, las transformaciones urbanas, las infraestructuras de transporte, la vivienda, los parques naturales, el turismo o el desarrollo de las áreas rurales, ponen de manifiesto que el conocimiento de las relaciones territoriales es imprescindible para la proposición y aplicación de soluciones que supongan un verdadero avance hacia el reto de la sostenibilidad ambiental y la equidad social. Esta demanda social de conocimiento, interpretación y políticas del territorio, en el marco de una nueva cultura de la sostenibilidad social y ambiental, sitúa la geografía de plena actualidad. De hecho, algunos de los problemas críticos de la sociedad actual tienen un fuerte componente territorial y pueden obtener respuestas desde la geografía.

b) El avance y la consolidación de la geografía como profesión

La geografía, pese a ser una ciencia antigua, es una profesión muy reciente. En España, la geografía como profesión, al margen de la enseñanza y la investigación nace hace poco más de veinte años y su implantación y consolidación en las distintas administraciones públicas y en la empresa privada ha sido muy significativa en tan solo veinte años. Del mismo modo, la implantación de la licenciatura en el sistema universitario es también importante, impartándose en veintiseis universidades.

c) La gran diversidad de oportunidades en campos de trabajo interdisciplinares y de fuerte demanda social¹²

Las oportunidades profesionales que se abren actualmente ante los licenciados en geografía son especialmente amplias, diversas y en expansión, tanto en las administraciones como en la empresa. En este sentido, el geógrafo desempeña su trabajo en áreas y actividades de creciente valorización social y de evidente significación como el desarrollo económico y social de regiones, ciudades y áreas rurales; la planificación y gestión del territorio, el paisaje y las ciudades integrando las cuestiones ambientales, sociales, urbanísticas, de infraestructuras, culturales, etc.; la evaluación y gestión de los recursos y espacios naturales con criterios de sostenibilidad; las nuevas tecnologías de la información territorial (cartografía, sistemas de información geográfica, etc.); la divulgación de la cultura territorial a través de la enseñanza, publicaciones, turismo, etc. Todos estos campos de actividad se caracterizan por dos aspectos: la creciente demanda social y la interdisciplinariedad. Este último aspecto también resulta especialmente favorable al desarrollo de la geografía por dos razones: de una parte, no se trata de actividades exclusivas de una sola profesión sino que requieren equipos interdisciplinares; por otra, los geógrafos están especialmente preparados para el trabajo en equipo con otros profesionales y su visión integradora de los problemas les permite comunicarse con otras disciplinas.

Sin embargo, ante estas oportunidades cabe considerar la existencia de dificultades para el desarrollo de la geografía como profesión en España. Los distintos análisis y reflexiones disponibles sobre las dificultades para el desarrollo de la geografía como profesión apuntaban a tres retos a los que el Colegio debería hacer frente de forma prioritaria para no poner en compromiso las oportunidades antes indicadas:

a) La nueva realidad profesional de la geografía es aun poco conocida por el conjunto de la sociedad

La geografía en España padece de un escaso conocimiento y reconocimiento en el conjunto de la sociedad y, demasiado a menudo, buena parte de la sociedad aún la asocia a conocimientos

¹² Sobre este punto, vease el artículo sobre los perfiles profesionales de los geógrafos en este mismo volumen.

enciclopédicos de lugares y países o a la cartografía¹³. La tarea realizada por los numerosos geógrafos que desempeñan su trabajo en la administración, la empresa o la enseñanza está transformando esta imagen en determinados ámbitos profesionales y sociales. Sin embargo, muchos potenciales empleadores de geógrafos tienen aún un escaso conocimiento de las aptitudes y conocimientos del geógrafo, así como de los campos de trabajo en los que puede desarrollar su labor como profesional. En definitiva, el mercado laboral tiene un escaso conocimiento de las capacidades reales de los licenciados en geografía.

Con objeto de paliar progresivamente esta situación, el Colegio asumió como una de sus prioridades dar a conocer a la sociedad cual es la nueva realidad profesional de la geografía, de manera que se identificasen fácilmente las aportaciones del geógrafo. Sólo a partir de entonces se lograrían traducir de manera efectiva las demandas sociales en oportunidades profesionales.

b) La mejorable articulación entre formación y necesidades del ejercicio profesional

Tanto las reflexiones formuladas por los profesionales en ejercicio como los análisis realizados por distintas universidades sobre la empleabilidad de los licenciados en geografía concluyen que el modelo formativo de los geógrafos en el sistema educativo universitario no está suficientemente bien articulado con las necesidades del ejercicio profesional de la geografía¹⁴: los perfiles profesionales están poco definidos, hay una escasa adecuación a determinadas demandas sociales, la universidad tiene poco conocimiento de la demanda laboral, y la participación de los profesionales en la evaluación y planteamientos de futuro de las enseñanzas universitarias de geografía es muy limitada. En definitiva, las demandas sociales de conocimientos e interpretación del territorio evolucionan a un ritmo más rápido que la formación universitaria de los geógrafos.

En este sentido, el Colegio se propuso actuar como punto de encuentro entre el sistema educativo superior y el ámbito profesional de la aplicación de los conocimientos para mejorar la articulación entre formación y profesión con el objetivo de reforzar la competitividad de los geógrafos en el mercado laboral; ya fuera colaborando en la revisión de los contenidos y capacidades en la licenciatura de geografía como a través de formación continuada de especialización y actualización de conocimientos.

c) La insuficiente articulación del colectivo profesional y la falta de estructuras de apoyo a la inserción y consolidación profesional

Un tercer reto a afrontar era la articulación del colectivo de profesionales de la geografía en el conjunto del estado. Hasta el momento de creación del Colegio, las asociaciones profesionales tenían ámbitos territoriales de actuación de escala regional y su número de miembros no permitía alcanzar una masa crítica suficiente para disponer de la necesaria capacidad organizativa y de influencia; por otra parte, las asociaciones de ámbito estatal, como la AGE, tenían una orientación prioritaria y una composición de marcado carácter académico universitario. Uno y otro hecho resultaban en la falta de una oferta de servicios orientados específicamente a dar apoyo a los geógrafos en su ejercicio profesional, así como a la inserción profesional de los jóvenes licenciados. La falta de unos servicios de apoyo a la inserción y el ejercicio profesional

¹³ Esta situación no es exclusiva de España. El informe *Rediscovering geography*, elaborado por el National Reserach Council de los EUA en 1997, afirmaba "Para la mayoría de los americanos, la geografía trata de los nombres de los lugares. Las preocupaciones sobre la ignorancia geográfica generalmente se centran en la incapacidad de la gente para situar ciudades, países y ríos sobre un mapa, y la formación geográfica se asimila a la recopilación de información sobre partes remotas del mundo. Desde esta perspectiva, para algunos puede resultar una sorpresa que la geografía tenga mucho que decir sobre muchas de las cuestiones críticas que afronta la sociedad a finales del siglo XX"

¹⁴ Estas son algunas de las conclusiones a las que se llegó tanto en la "Reunión de Granada sobre planes de estudios de la licenciatura", reunión de directores de Departamento de las universidades convocada por la AGE y celebrada en Granada el mes de diciembre de 1998 (documento publicado con el título "Reunión sobre planes de estudio en Granada" en *Noticias Geográficas*, num 22, abril 1999, pp. 3-6), como en el informe sobre la inserción laboral de los licenciados en geografía de la Universitat Autònoma de Barcelona elaborado por el Observatorio de Graduados del Consejo Social de dicha universidad en el año 2000.

dificultaban tanto el acceso de los jóvenes licenciados al mercado de trabajo como la consolidación y competitividad de los profesionales.

Una estrategia de promoción de la geografía como profesión

Partiendo del anterior análisis de oportunidades y dificultades, el Colegio de Geógrafos definió un objetivo prioritario de promoción de la nueva realidad profesional de la geografía. Este planteamiento parte del convencimiento de que el Colegio no debía entenderse como una institución de defensa corporativa del colectivo, sino como una institución que promoviera la geografía por su utilidad e interés para el conjunto de la sociedad y por la capacitación de los geógrafos para dar respuestas a los problemas de la sociedad actual.

Así el Colegio se planteaba, por una parte, dar a conocer al conjunto de la sociedad, y en particular a los empleadores, las capacidades que pueden aportar los geógrafos como profesionales en campos de actividad de fuerte demanda social; y por otra, mejorar las condiciones de acceso de los licenciados a estas oportunidades profesionales, tanto a través de una mejor articulación de la formación con las necesidades del ejercicio como de determinados servicios de apoyo a la inserción y consolidación profesional.

En definitiva, el diagnóstico, permitió establecer cuatro líneas estratégicas de actuación:

a) Proyección pública de la profesión y del colectivo

La paradoja del limitado conocimiento y reconocimiento social de la geografía en un contexto de creciente demanda social de conocimientos territoriales propiciaba una estrategia de proyección pública de la nueva realidad profesional de la geografía para convertir la demanda social de conocimientos territoriales en oportunidades profesionales para los geógrafos.

b) Punto de encuentro para mejorar la articulación entre formación y ejercicio profesional

Los desajustes entre la formación y las necesidades de ejercicio profesional exigían que el Colegio actuara como punto de encuentro y diálogo entre el sistema formativo, los empleadores, los profesionales y los jóvenes licenciados para una mejor adecuación de la formación a las oportunidades profesionales.

c) Oferta de servicios de apoyo a la actividad profesional

Las necesidades de estructuras de apoyo al ejercicio y la inserción profesional determinaban que una línea central de la actividad del Colegio debía focalizarse en la oferta de servicios con valor añadido para atender las necesidades específicas de los profesionales y favorecer la calidad y la innovación; así como crear estructuras que facilitasen la inserción de los jóvenes licenciados.

d) Promoción de redes de colaboración entre geógrafos profesionales

La escasa estructuración del colectivo de geógrafos profesionales en el conjunto del estado, debida a la juventud de la profesión, reclamaba la promoción de redes de colaboración entre profesionales para el intercambio de experiencias y conocimientos, acrecentando así el capital social del colectivo profesional.

3. El programa de actuación del Colegio: objetivos y primeras iniciativas desarrolladas

El Colegio de Geógrafos inició su actividad el mes de enero del 2002. En el mes de marzo de 2004 contaba con 958 colegiados. Las comunidades con mayor número de colegiados eran en esta fecha: Catalunya (224), Andalucía (145), Comunidad Valenciana (97), Cantabria (94), Madrid (74), Illes Balears (72), Castilla y León (56), Galicia (51), Canarias (49) y Asturias (31).

En este apartado se presentan muy brevemente los objetivos¹⁵ y líneas de actuación¹⁶ definidas por la Junta de Gobierno en el inicio del proyecto así como algunas de las iniciativas más destacadas llevadas a cabo entre los años 2002 y 2003¹⁷.

En base a las cuatro líneas estratégicas de actuación enunciadas en el apartado anterior, el Colegio de Geógrafos organizó sus actividades en cinco áreas:

- Servicios profesionales
- Articulación entre formación y ejercicio profesional
- Redes de colaboración y comunicación
- Proyección social de la profesión y del colectivo
- Creación de la estructura organizativa y descentralización territorial

Oferta de servicios con valor añadido para apoyar la actividad profesional de los geógrafos

Uno de los principales objetivos del Colegio debe ser ofrecer un conjunto de servicios específicamente dirigidos a apoyar la actividad profesional de los geógrafos en sus distintos ámbitos de trabajo, pero con una atención preferente a los colectivos de pequeñas empresas y profesionales por cuenta propia. Estos servicios han de dirigirse fundamentalmente a dos finalidades: por una parte, a mejorar las condiciones de trabajo; y por otra hacer una apuesta por favorecer la calidad, la excelencia y la innovación en los estudios, trabajos y proyectos que realizan los geógrafos. De entre esta oferta de servicios hay algunos que deben dirigirse e interesar al conjunto del colectivo; pero habrá otros que deberán diseñarse muy específicamente para colectivos con necesidades y problemáticas específicas.

Los servicios implantados en los dos primeros años de actividad del Colegio comprenden:

- **Defensa de la capacidad profesional de los geógrafos:** el Colegio ha intervenido de oficio o a solicitud de los colegiados en unas 80 actuaciones en defensa de la capacidad profesional de los geógrafos para acceder a determinados lugares de trabajo o concursos públicos en que las bases no admitían licenciados en geografía. La mayor parte de actuaciones se han referido a los campos de desarrollo local y de medio ambiente. Las actuaciones van del envío de cartas de protesta hasta la presentación de recursos administrativos o ante los tribunales.

- **Informes sobre los campos de actividad de los geógrafos.** Dossier en que se analiza la capacidad profesional de los geógrafos en distintos campos de actividad, desde el punto de vista de la formación, de postgrados de especialización desarrollados por geógrafos, y de la actividad profesional actual de los geógrafos en dichas actividades. El dossier es un elemento fundamental para dar a conocer la capacidad profesional de los geógrafos ante los empleadores, así como en la defensa de los geógrafos en casos de discriminación profesional. Se han elaborado informes sobre desarrollo local y medio ambiente.

- **Visado de estudios, planes y proyectos.** El visado supone un reconocimiento administrativo de la capacidad del profesional que ha realizado el trabajo y de la integridad y corrección formal del estudio, plan o proyecto. Constituye un procedimiento de control de carácter administrativo que otorga el Colegio a solicitud de los colegiados cuando los trabajos han de ser presentados a la Administración para ser objeto de informe, aprobación, adjudicación, concesión, autorización, permiso o licencia, o bien cuando han de ser entregados a terceras personas que no estén en relación laboral o asociada con el colegiado autor o actuante. El visado se otorga si el trabajo profesional para el que se solicita reúne los requisitos siguientes: ha sido formulado por un geógrafo

¹⁵ Los objetivos para el mandato 2002-2004 están publicados en TARROJA, A (2002) "Un proyecto de futuro para el Colegio de Geógrafos", *Boletín Colegio de Geógrafos*, num 0, marzo 2002, pp. 1-4 www.geografos.org

¹⁶ Para más detalle sobre las líneas de trabajo y proyectos véase "Plan de mandato 2002-2004: actuaciones a desarrollar" en *Boletín Colegio de Geógrafos*, num 0, marzo 2002, pp. 5-9 www.geografos.org

¹⁷ Las iniciativas desarrolladas los años 2002 y 2003 pueden consultarse en las memorias de actividades que el Colegio publica anualmente y que también pueden consultarse en www.geografos.org

colegiado; corresponde a las atribuciones profesionales de los geógrafos; la documentación que lo integra reúne las exigencias de integridad y corrección formales.

- **Asesoría jurídica.** Servicio de asesoría jurídica tanto para consultas de los colegiados relativas a su actividad profesional, competencias y responsabilidades, como de asesoramiento interno al Colegio en sus actividades.

- **Servicio de consultas fiscales y laborales.** Asesoramiento personalizado a través de correo electrónico relativo a formas contractuales y obligaciones fiscales de los colegiados en el ejercicio de su profesión.

- **Dossier sobre creación de empresas y fórmulas contractuales.** Documento dirigido a licenciados que quieran establecer una actividad propia como pequeña empresa o por cuenta propia, así como a pequeñas empresas que quieran contratar personal. El documento analiza y compara los distintos tipos de sociedades mercantiles y de fórmulas contractuales, así como los trámites a seguir y las figuras impositivas, con el objeto de orientar a los geógrafos en la creación de una empresa y en la contratación de personal.

- **Convenio de servicios financieros.** Acuerdo de colaboración con una entidad bancaria especializada en pequeñas empresas y profesionales que permite acceder a los colegiados a diversos productos y servicios financieros relacionados con el ejercicio profesional y de carácter personal en condiciones ventajosas respecto al mercado (compra o reformas de local, crédito profesional, leasing para equipamiento, seguros, etc.)

- **Baremos orientativos de honorarios profesionales.** Una de las principales demandas de los colegiados (particularmente aquellos que inician una actividad profesional por cuenta propia) es disponer de una tarifas orientativas para el ejercicio de la profesión. Así se ha elaborado un documento de baremos orientativos de honorarios que establece unos criterios básicos para posibles clientes y profesionales que deban elaborar presupuestos de sus trabajos.

- **Inserción laboral de jóvenes licenciados.** Circulación de ofertas de trabajo a través del correo electrónico. Firma de convenios de becas de prácticas profesionales. Diversas delegaciones territoriales están preparando bolsas de trabajo como forma de intermediación entre empleadores y demandantes de empleo, así como servicios de orientación profesional personalizada dirigida a jóvenes licenciados.

- **Buzon gratuito de correo electrónico.** Se ofrece a todos los colegiados un buzón gratuito de correo electrónico en el dominio geografos.org.

Articulación entre la formación y las necesidades del ejercicio profesional

El área formativa del Colegio comprende dos tipos de actuaciones: de una parte, las actividades de formación continuada de especialización y actualización de conocimientos con objeto de adecuar la formación a las necesidades, demandas y perfiles profesionales; de otra, las iniciativas para alcanzar una mejor articulación entre el sistema educativo universitario y las necesidades del ejercicio profesional.

Las actividades de formación continuada se enmarcan en un contexto social en que las demandas de conocimientos especializados y de técnicas instrumentales en el mercado de trabajo evolucionan de forma muy rápida. Así, se hace imprescindible una actividad de formación continuada, sea de especialización, de puesta al día de conocimientos o de adaptación a cambios en la legislación y las demandas profesionales. El conocimiento que los propios profesionales tienen de estos cambios, a partir de su experiencia laboral, sitúa al Colegio en una posición óptima para impulsar este tipo de iniciativas de formación.

- **Actividad formativa propia del Colegio.** Principalmente a través de sus delegaciones territoriales, el Colegio ha desarrollado en distintas ciudades cursos relativos a:

- . Técnicas y aplicaciones de sistemas de información geográfica.
- . Nueva legislación urbanística, de movilidad y ambiental.
- . Talleres dirigidos a la aproximación de jóvenes geógrafos a la práctica profesional en los campos del desarrollo y ordenación del territorio, desarrollo local y paisaje.
- . Cursos dirigidos a empleados de las administraciones y profesionales por cuenta propia relativos a participación ciudadana, evaluación de políticas públicas territoriales, gestión de espacios naturales y creación de autoempresas
- . Aula formativa en materia de cartografía, urbanismo y planificación.

- **Colaboración del Colegio en cursos de postgrado.** El Colegio estableció como objetivo la colaboración en cursos de postgrados preexistentes con un doble objetivo: por una parte, facilitar el acceso de los colegiados a la formación especializada y, por otra, promover la incorporación de la experiencia adquirida en el ejercicio de la profesión en los currícula formativos. Los acuerdos de colaboración suscritos con unos diez programas de postgrado comprenden desde la participación de profesionales el diseño de contenidos y la docencia a la obtención de descuentos en la matrícula para los colegiados.

- **Catálogo de postgrados.** Con objeto de contribuir a la formación continua y reciclaje formativo de los colegiados, anualmente el Colegio elabora un catálogo de la oferta de programas de postgrados en los campos de actividad profesional de los geógrafos: ordenación del territorio y urbanismo; medio ambiente y sostenibilidad; desarrollo local y estrategias territoriales; sistemas de información geográfica y cartografía.

Uno de los ámbitos donde más necesaria es esta colaboración entre los distintos colectivos de geógrafos, es el de la articulación entre el sistema educativo universitario y las realidades de la demanda social y la actividad profesional. La cooperación entre los colectivos universitario, profesional, de empleadores y de jóvenes graduados es imprescindible para promover la geografía en todas sus vertientes. En este sentido, el Colegio ofrece una oportunidad como punto de encuentro. Este diálogo contempla distintos aspectos como la definición de perfiles profesionales identificables por la sociedad; el diálogo acerca de los planes estudio; la coorganización de programas de postgrado de formación continuada y especialización; la inserción laboral de los licenciados a través de bolsas de trabajo, programas de prácticas, los convenios universidad-empresa; la relación con los jóvenes geógrafos; etc.

- **Comité de enlace permanente entre el Colegio y la Asociación de Geógrafos Españoles.** Con el objeto de coordinar iniciativas y actuaciones entre ambas instituciones en los ámbitos de la promoción de la geografía y de la articulación entre sistema educativo y necesidades para el ejercicio profesional.

- **Informe sobre necesidades formativas para el ejercicio profesional.** Desarrollado a través del comité de enlace Colegio-AGE, con el objeto de adquirir un mejor conocimiento de las nuevas demandas que la sociedad hace a los geógrafos, muchas de ellas novedosas y escasamente identificadas por el sistema educativo, y sugerir mejoras a incorporar en la formación universitaria. El informe se basa en el análisis de perfiles profesionales, planes de estudios, informes de evaluación de dichos planes y una amplia encuesta cualitativa a investigadores, docentes y profesionales.

- **Participación en el libro blanco sobre la adaptación del título de grado de geografía y ordenación del territorio a la convergencia europea de las enseñanzas superiores.** La mejor adecuación de la formación universitaria a las necesidades de la demandada social y de empleabilidad de los graduados es uno de los propósitos principales del procesos de convergencia europea de las enseñanzas superiores. La titulación de geografía ha tenido la oportunidad de ser una

de las primeras en España en poder iniciar la adaptación a este proceso. El Comité de Enlace Colegio-AGE impulsó la celebración de una reunión el junio de 2003 en la que se acordó concurrir a las ayudas de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para plantear la adecuación del título de Geografía al Espacio Europeo de Educación Superior y elaborar un libro blanco del título de grado de geografía y ordenación del territorio. El Colegio se incorporó al comité ejecutivo del proyecto y participó activamente en la elaboración del libro blanco¹⁸. Además de la participación el comité ejecutivo, el Colegio aportó diversos documentos y propuestas específicas relacionadas con el conocimiento de la práctica profesional de la geografía y sus necesidades formativas:

- . Propuesta de un observatorio para la evaluación de la adecuación del título de grado a las demandas sociales y la empleabilidad de los graduados
- . Informe sobre la actividad profesional de los geógrafos y los lugares de trabajo de los colegiados
- . Propuesta de perfiles profesionales
- . Estudio de las capacidades y competencias metodológicas, técnicas e instrumentales para el ejercicio profesional
- . Argumentación de las interrelaciones entre geografía y ordenación del territorio

Redes de colaboración y comunicación entre geógrafos

Otro de los objetivos prioritarios del Colegio en estos primeros años es la promoción de redes de colaboración e intercambio de información y experiencias entre los geógrafos en aspectos relacionados con la práctica de la profesión. Se trata, en definitiva de incrementar el capital social del colectivo de geógrafos, incrementado la cantidad y la calidad, la intensidad y la complejidad de las relaciones entre nosotros y favoreciendo la participación. En este sentido, la Junta ha complementado las redes de proximidad (fundamentadas en las demarcaciones territoriales) con las redes virtuales, sacando el máximo provecho de las nuevas tecnologías y en particular de internet en la dirección de conceptos como las comunidades virtuales y las economías de distancia en red. Sin duda la promoción de estas redes es un proceso complejo que precisa, de una parte un tiempo de asentamiento y, de otra, proyectos concretos y alcanzables a corto plazo para favorecerlas. Entre estos últimos se encuentran diferentes acciones desarrolladas por esta Junta:

- **La página web.** El sitio web de Colegio (www.geografos.org) constituye un elemento clave del Colegio, un instrumento de comunicación que facilita el acceso y participación activa de los colegiados en las actividades y servicios del Colegio. Dada la dispersión territorial del colectivo de geógrafos se consideró imprescindible sacar el máximo provecho de las oportunidades de trabajo a distancia y las "economías de distancia" que facilitaban las nuevas tecnologías para convertir la página web en medio de comunicación interna y relación entre los colegiados. Así mismo, la página informa sobre las actividades, servicios, proyectos y toda aquella información de interés relacionada con la Geografía, y pretende constituirse a medio plazo en un referente de recursos y documentación de apoyo al ejercicio profesional: servicios, actividades e informes propios de Colegio, biblioteca normativa, recursos, etc. Las distintas delegaciones territoriales de Colegio disponen de su propia página web en el dominio del Colegio.

- **Foro electrónico.** Lista de correo electrónico para facilitar la comunicación entre los colegiados. Se constituye como un espacio virtual de relación informal que acoge debates; consultas técnicas; convocatoria de actividades formativas y encuentros; presentación de novedades editoriales y páginas web de interés; así como circulación de ofertas de trabajo. Así mismo, actúa como forma

¹⁸ El documento final *Libro blanco para el diseño del título de grado geografía y ordenación del territorio*, marzo 2004, 420 pp., puede consultarse en la página web de la AGE <http://www.ieg.csic.es/age/>. Un resumen está disponible en ZOIDO, F (2004) "El libro blanco sobre el título de grado geografía y ordenación del territorio", *Boletín Colegio de Geógrafos*, num 5, mayo 2004, pp. 3-5, www.geografos.org

más inmediata de información de la actividad del Colegio. Las delegaciones de Andalucía cuentan, así mismo, con servicios de información de actividades a través de correo electrónico.

- **Boletín del Colegio.** Mantiene periódicamente informados a los colegiados de las actividades y servicios del Colegio. Cada número tiene una tirada de 1.000 ejemplares distribuidos entre los colegiados, que son utilizados asimismo para la promoción de las actividades del colegio en los actos de presentación del mismo. La estructura del Boletín, incluye secciones referentes a la presentación de las nuevas actividades y servicios que desarrolla y ofrece el Colegio, informa sobre las noticias geográficas de mayor actualidad, incluye entrevistas a reconocidos geógrafos y geógrafas, muestra la opinión del Colegio respecto a temas de interés social, y da voz a otras asociaciones de geógrafos. Así mismo, la delegación de Andalucía edita una revista propia (Andalucía Geográfica) y un boletín informativo electrónico y la delegación de Catalunya edita su propio boletín informativo.

- **Banco de "Buenas Prácticas" en Geografía.** Su objetivo es dar a conocer, con un tono divulgativo, proyectos, experiencias, planes, políticas públicas o estudios que aporten elementos innovadores y/o de especial interés en los distintos campos de actividad aplicada de la geografía (fundamentalmente en aquellos de carácter emergente, con importantes expectativas profesionales o que pudieran suponer nuevos yacimientos de empleo) que además pudieran servir como un cierto referente para los geógrafos en la práctica de la profesión. Los dos primeros números editados se refieren al paisaje y la ordenación del territorio y al desarrollo local. El banco de buenas prácticas se edita en versión impresa y también está disponible en formato digital en la web del Colegio.

- **Directorio de profesionales.** Elaborado a través de una encuesta a los colegiados que comprende información sobre la formación, lugar de trabajo, especializaciones y trayectoria profesional de los colegiados a partir de la cual poder hacer un catálogo de su dedicación. El directorio, constituye una herramienta fundamental tanto para el conocimiento y divulgación de la nueva realidad profesional del colectivo como para la promoción de redes de colaboración e intercambio entre profesionales con intereses comunes.

- **Conocimiento del perfil profesional de los geógrafos**¹⁹. Un elemento central en esta fase inicial del Colegio es el conocimiento de la realidad y el perfil profesional de los geógrafos. La información obtenida a través del directorio ha permitido alcanzar un mejor conocimiento de la nueva realidad profesional de la geografía: por una parte, la identificación de cinco perfiles profesionales básicos (medio ambiente; planificación y gestión territorial y urbanística; desarrollo regional; demografía y estudios sociales; técnicas de la información geográfica; y educación y divulgación de la cultura territorial); por otra, el conocimiento detallado de los lugares donde los geógrafos desarrollan su labor profesional (administración, empresa y sistema educativo).

- **Colaboración con otras asociaciones de geógrafos.** El Colegio, tanto por su naturaleza como por el hecho de haber sido impulsado por la colaboración entre las distintas asociaciones de geógrafos del estado, supone una oportunidad inmejorable para facilitar el diálogo y la colaboración entre los distintos colectivos de geógrafos, ya sea en virtud de su ámbito profesional (universidad, administración, empresa, jóvenes licenciados) o del territorio donde desarrollan su actividad. Así, el Colegio ha establecido distintas formas de colaboración continuada con la Asociación de Geógrafos Españoles, el Foro de Asociaciones de Jóvenes Geógrafos y las distintas asociaciones profesionales o culturales de ámbito regional.

- **Constitución de grupos de trabajo.** El Colegio ha promovido redes de colaboración e intercambio de experiencias entre grupos de geógrafos con intereses comunes. Hasta la fecha se han constituido grupos de trabajo de becarios de universidad, de paisaje y gestión del territorio en Catalunya, y de docentes de enseñanza secundaria.

¹⁹ Un resumen de este informe se publica en este mismo volumen y puede consultarse en www.geografos.org

Proyección social de la profesión y del colectivo

Un objetivo estratégico del Colegio es la mejora del reconocimiento social de la utilidad y relevancia social de la geografía y la promoción de la geografía como profesión. El Colegio parte de la constatación de que en la sociedad existe una creciente demanda de conocimientos de gestión del territorio (como demuestra la continua presencia de las cuestiones territoriales en los medios de comunicación) y que la geografía puede aportar instrumentos de análisis e intervención especialmente apropiados y de gran utilidad social. Dicho de otro modo, existe una demanda social de los conocimientos, conceptos y métodos propios de la geografía; pero que no se corresponde con un reconocimiento social y una demanda laboral de geógrafos, dado que somos poco conocidos como profesionales. Además, el contexto resulta especialmente propicio, puesto que la demanda de una nueva cultura de la sostenibilidad ambiental y social coincide con valores fuertemente enraizados tanto en la disciplina como en buena parte del colectivo de geógrafos. Pero sin embargo, buena parte de la opinión pública y de los empleadores no asocian esta demanda de conocimientos de gestión territorial con las aportaciones de la geografía como disciplina o como profesión. En este sentido, resulta fundamental una estrategia a medio plazo de proyección pública de la nueva realidad disciplinar y profesional de la geografía, y particularmente de su utilidad y relevancia social, para alcanzar un mayor reconocimiento social y una mayor demanda laboral. El Colegio ha empezado a avanzar en este objetivo estratégico a través de distintas líneas de actuación, específicamente dirigidas a dar a conocer la geografía en diversos ámbitos sociales.

- **Participación de geógrafos en comisiones de la administración pública.** Un aspecto fundamental del reconocimiento de la profesión es la participación normalizada en los órganos colegiados de las administraciones públicas. La presencia institucional en comisiones y ponencias de la administración supone la normalización de las relaciones con las administraciones públicas y el reconocimiento de la profesión, así como dar voz a las aportaciones de los geógrafos en la toma de decisiones, junto a otros profesionales. Así, el Colegio se ha dirigido a las instancias correspondientes de las administraciones del estado, autonómica y local para de obtener la participación de los geógrafos en diversos consejos asesores, comisiones y ponencias de carácter territorial. En los dos primeros años de actividad el Colegio se ha integrado en una veintena de órganos colegiados, en su mayor parte vinculados a la administración regional, relativos al urbanismo, la ordenación del territorio, el medio ambiente, la gestión forestal, las infraestructuras, la movilidad, las delimitaciones territoriales, el desarrollo rural, el turismo, etc.

- **Acción cívica.** Una de las tareas fundamentales de un Colegio profesional es desarrollar una acción cívica, aportando elementos de conocimiento, opinión y reflexión cualificados en cuestiones y debates de interés y actualidad social. En este sentido, el Colegio fijó como prioridad una línea de acción y presencia cívica con el doble objetivo de introducir en la opinión y el debate públicos la visión socioambiental y territorial de los geógrafos en los debates territoriales y a su vez de proyectar públicamente la utilidad social y la capacidad profesional de los geógrafos para obtener un mayor reconocimiento en el conjunto de la sociedad. Esta acción se concreta a través de distintos tipos de actuaciones:

- . Elaboración de informes y alegaciones en el trámite de leyes, planes y proyectos: legislación urbanística, ambiental y forestal, planes territoriales, etc.
- . Colaboración con otros colegios profesionales en debates públicos, declaraciones y manifiestos propositivos en el campo de la política territorial y ambiental
- . Aportaciones en procesos participativos impulsados por las administraciones públicas.

- **Participación en jornadas, debates y actos públicos.** A fin de dar a conocer la realidad de la geografía entre un público lo más amplio posible, se considera oportuno desarrollar actividades singulares de carácter divulgativo que pueden tener una cierta repercusión en la sociedad. En este sentido, el Colegio ha organizado, o colaborado junto con otras entidades, una docena de diferentes jornadas, seminarios y actos públicos relativos a cuestiones como las transformaciones urbanas, el paisaje y la gestión del territorio, el turismo, el desarrollo local, la planificación territorial, el

patrimonio cultural y natural, etc. Así mismo se ha participado en actividades de divulgación dirigidas al gran público.

- **Presencia de la geografía y los geógrafos en los medios de comunicación.** Un aspecto clave en la proyección pública de la utilidad social de la geografía es la presencia de la disciplina y de los profesionales en los medios de comunicación. El Colegio ha iniciado una labor, a medio plazo, de presencia en los medios, aportando la opinión del colectivo (o de sus miembros a título individual, pero como geógrafos) en cuestiones de interés y actualidad pública. Tres han sido las líneas de actuación concretas en relación a la presencia de la geografía en los medios:

- . Seguimiento de la presencia de geógrafos en la prensa, que denota una creciente participación del colectivo no solo en debates sobre cuestiones de actualidad sino también como profesionales responsables de proyectos de interés para la opinión pública.
- . Presencia del Colegio en la prensa regional.
- . Intervención en diversas situaciones de discriminación o falta de respeto a la disciplina en determinados medios de comunicación. Un ejemplo es la reciente inclusión, a instancia del Colegio, de la licenciatura de geografía en el suplemento sobre carreras universitarias que publica anualmente el periódico "El Mundo".

- **Comisiones asesoras de expertos.** Diversas delegaciones territoriales han constituido comisiones asesoras de expertos con el objeto de mantener una presencia continuada de la profesión en los medios de comunicación y para informar documentos y estudios.

- **Divulgación de la actividad profesional de los geógrafos.** En tan solo dos años se han realizado unas setenta presentaciones del Colegio y de las oportunidades profesionales en las universidades que imparten la licenciatura de geografía. Así mismo se han realizado numerosas reuniones de presentación del Colegio ante responsables políticos de las administraciones públicas y dirigentes de otros colegios profesionales.

Estructura organizativa y descentralización territorial

A las cuatro líneas estratégicas anteriormente descritas, se suma una quinta, si acaso de carácter más interno u operativo: crear y consolidar una estructura organizativa del Colegio. En el momento de su constitución, en octubre del 2001, el Colegio carecía de patrimonio, personal o estructura organizativa, que ha debido definirse y dotarse en paralelo al desarrollo de sus actividades finalistas y adecuándose y priorizándose según los recursos disponibles. La estructura organizativa del Colegio se ha fundamentado en tres principios: el tránsito progresivo del modelo de "voluntarismo" característico de las asociaciones de geógrafos preexistentes a un modelo profesionalizado; el funcionamiento en red, aprovechando las oportunidades de deslocalización que facilitan las nuevas tecnologías de la información (economías de distancia en red, comunidades virtuales, etc.); y la apuesta por la descentralización territorial a través de delegaciones en las comunidades autónomas para aproximarse a los colegiados y a la realidad específica de cada comunidad. En definitiva, se optó por un modelo organizativo profesionalizado (en la medida de los recursos económicos disponibles), fuertemente descentralizado y estructurado en red.

Estructura organizativa

El desarrollo de las actividades del Colegio combina la dedicación "voluntarista" de los miembros de la Junta de Gobierno con la externalización de servicios y la contratación de personal propio, con el planteamiento de trasladar progresivamente el desarrollo de las tareas de carácter ordinario hacia una estructura profesionalizada, reservando para la Junta de Gobierno las responsabilidades de definición y coordinación de proyectos y de representación. A principios del año 2004 el Colegio contaba con tres profesionales de asesoría externa encargados del apoyo jurídico a la Junta y a los colegiados; la asesoría fiscal y la contabilidad; y el diseño y mantenimiento de la página web. Así mismo contaba con tres técnicos contratados a media jornada dedicados a ofrecer apoyo a la Junta en las labores de

desarrollo de proyectos e informes; comunicación (interna y externa) y organización de actividades; y gestión administrativa y atención de consultas de los colegiados.

Descentralización territorial y coordinación en red

La necesidad de aproximar los servicios a los colegiados, la mejor adecuación a las distintas realidades y especificidades de la profesión en cada comunidad y la propia dispersión del colectivo, hacían necesario que el Colegio adoptase un modelo organizativo altamente descentralizado en el territorio. De este modo, una de las finalidades que se fijó el equipo de Gobierno fue la de sentar las bases de una estructura funcionamiento implantada en las distintas comunidades autónomas, actuando de forma estrechamente coordinada entre ellas para facilitar el aprovechamiento de recursos y el intercambio de experiencias. Un factor de éxito de este modelo descentralizado ha sido la incorporación al Colegio de las dinámicas y estructuras provenientes de las asociaciones de carácter profesional existentes en distintas comunidades y que ya ejercieron un papel activo en la constitución del Colegio; estas han aportado el capital social, know-how, modelo de trabajo, estructura y redes de catorce años de experiencia del asociacionismo profesional. Este modelo descentralizado se acompaña de una clara apuesta por una estructura de gobierno y gestión basada en el trabajo en red, aprovechando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Una parte sustancial de los servicios y actividades se desarrollan preferentemente a través de delegaciones territoriales como, por ejemplo, buena parte de las actividades de formación, de inserción profesional, de acción cívica, de relación con las administraciones regionales y locales, o de presencia en los medios de comunicación. Mientras la estructura central del Colegio se centra en tareas como la gestión interna, la defensa de la profesión, los servicios a profesionales, la elaboración de dossiers, informes o monográficos de buenas prácticas, la comunicación (web, boletines), las relaciones con la universidad, etc.

Así, una de las prioridades de los dos primeros años del Colegio han sido la constitución de delegaciones territoriales²⁰. A principios del año 2004 se habían formalizado ya cinco delegaciones y se encontraba en proceso de constitución una sexta:

- . Cantabria (octubre de 2002; 94 colegiados)
- . Cataluña (octubre de 2002; 224 colegiados)
- . Andalucía (noviembre de 2002; 145 colegiados)
- . Comunitat Valenciana (diciembre de 2003; 97 colegiados)
- . Illes Balears (marzo de 2004; 72 colegiados)
- . Galicia (prevista para septiembre de 2004; 51 colegiados)

Así mismo el Colegio está trabajando en la próxima constitución de nuevas delegaciones territoriales en Castilla y León y en Asturias.

Esta combinación de proximidad a los colegiados y de redes virtuales debe favorecer también un modelo de colegio que promueva la participación activa de todos los geógrafos en la vida colegial. Es evidente que todos los objetivos y propuestas del Colegio no pueden ser llevados a cabo solo por la Junta, sino que resulta necesaria la colaboración activa de los colegiados y la cooperación con otras asociaciones e instituciones vinculadas con la geografía (asociaciones científicas y culturales, departamentos universitarios, etc.). Solo con la cooperación entre todos los geógrafos y geógrafas, solo si todos sentimos el Colegio como algo propio que nos interesa y aporta un valor añadido a la promoción de la profesión, solo así se podrá sacar adelante este proyecto.

Un Colegio con “proyecto”: proyección pública de la profesión, servicios para la actividad profesional y fomento de redes de colaboración.

Sin duda los objetivos marcados en esta presentación del Colegio son ambiciosos y optimistas, como corresponde a la oportunidad y expectativas que ha generado el proyecto en la geografía española. En efecto, este momento arranque exigía disponer de un proyecto de futuro, de un marco de referencia de actuación, con unos objetivos compartidos, claros y coherentes, y una estrategia para avanzar hacia ellos.

En este contexto, el Colegio ha adoptado una decidida actitud estratégica de promoción y proyección de la profesión en las cuatro direcciones indicadas: la oferta de servicios con valor añadido para apoyar la actividad profesional de los geógrafos; la articulación entre la oferta formativa y las necesidades para el ejercicio de la profesión; la promoción de redes de colaboración entre los geógrafos; y la proyección pública de la profesión y del colectivo. Y para alcanzarlos se ha propuesto un modelo organizativo basado en la descentralización, las redes virtuales, la profesionalización y la participación.

La cooperación entre los distintos colectivos de geógrafos y geógrafas, entre los territorios, y entre las diversas asociaciones (profesionales, científicas y culturales) es la que ha permitido alcanzar la constitución del Colegio de Geógrafos. El Colegio, como punto de encuentro para todos los geógrafos y geógrafas, supone una oportunidad inmejorable para la promoción y proyección de la utilidad e interés de la disciplina y de sus profesionales para el conjunto de la sociedad.

²⁰ La actividad de las distintas delegaciones territoriales puede consultarse en sus respectivas página web, alojadas en www.geografos.org